

Dec. No. 195-10 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval, con Medalla al Mérito Naval, en su Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categoría a varios oficiales generales, superiores, subalternos y alistados de la Fuerza Aérea Dominicana, G. O. No. 10572, del 30 de abril de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 195-10

VISTA: La Ley No. 3880 del 13 de julio del 1954, que crea la Orden del Mérito Naval.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval, con Medalla al Mérito Naval, en su Primera Categoría, a los siguientes oficiales generales de la Fuerza Aérea Dominicana:

1	GENERAL DE BRIGADA PILOTO	DIAZ PEÑA, ISRAEL ANIBAL	001-1175460-2
2	GENERAL DE BRIGADA PILOTO	NUÑEZ GARCIA, MANUEL ANTONIO	001-1175528-6

ARTÍCULO 2.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval, con Medalla al Mérito Naval, en su Segunda Categoría, a los oficiales superiores de la Fuerza Aérea Dominicana, que se detallan a continuación:

1	CORONEL PILOTO	MUÑOZ NOBOA, LEONEL AMILCAR	001-1176673-9
2	CORONEL PILOTO	LABORT PEREZ, ROBERT MIGUEL	001-1175952-8
3	CORONEL PARAC	FERRERAS MARTE, JOSE ANIBAL E.	001-1174099-9
4	CORONEL TÉC. DE AVIACIÓN	ROSARIO PANIAGUA, EDUARDO ALFREDO	001-1174099-9
5	CORONEL	COLLADO KELMES, LUIS ANTONIO	001-1174190-6
6	TTE. CORONEL PILOTO	PEREZ FELIZ, OSVALDO ANTONIO	001-1174099-9

ARTÍCULO 3.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval, con Medalla al Mérito Naval, en su Tercera Categoría, a los siguientes oficiales subalternos de la Fuerza Aérea Dominicana:

1	CAPITÁN PILOTO	DE LOS SANTOS ALVAREZ, FRANCISCO ANT.	001-1386704-8
2	CAPITÁN TÉC. DE AV.	PEÑA ROCHA, MARCOS NELCIDO	001-1174236-7
3	CAPITÁN ING. EN SISTEMA	SIERRA PEÑA, JOSE ALTAGRACIA	078-0004363-5
4	CAPITÁN	MENCIA CURY, RAFAEL JACOBO	018-0048356-0
5	CAPITÁN	ALBERTO DE JESUS, CONFESOR ANTONIO	001-1175004-8
6	1ER.TTE. PILOTO	PION GARCIA, JEAN PAUL	001-1639084-0
7	1ER.TTE. PARAC	DE LEÓN LANTIGUA, RAFAEL REY	001-1665546-5
8	1ER.TTE. PARAC	RINCON ROSARIO, MARIO EZEQUIEL	001-1683682-6
9	2DO.TTE.TÉC. DE AV.	SIERRA, MANUEL SANTIAGO	001-0845539-5
10	2DO.TTE.TÉC. DE AV.	RAMIREZ OGANDO, OSIAS	001-1174979-2

ARTÍCULO 4.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval, con Medalla al Mérito Naval, en su Cuarta Categoría, a los alistados de la Fuerza Aérea Dominicana, que se señalan a continuación:

1	SARGETO MAYOR PARAC	FLORES MÉNDEZ, MARCIAL	070-0004114-0
2	SARGENTO DE A&C	JÍMENEZ OFFRER, NELSON NELIS	016-0015670-5
3	SARGENTO DE A&C	ROSARIO CABREJA, CLAUDEL	001-1641025-9
4	SARGENTO DE A&C	MORALES FELES, HENRY JEOVANNY	023-0101487-0
5	SARGENTO TÉC. DE AVIACIÓN	AGRAMONTE VICENTE, JOSE J.	017-0021481-8
6	CABO PARACAIDISTA	POZO, LUIS GEORGE	002-0120059-9
7	CABO	REYES ROA, RAFAEL	002-0120059-9
8	CABO	TORIBIO TIBURCIO, LUIS FELIPE	223-0019299-8
9	CABO	PEÑA BRITO, KELVIN ANIBAL	001-1140954-6
10	CABO	ALCÁNTARA MANZUETA, GREGORIO ELÍAS	001-1624927-7
11	CABO	MENDEZ VERAS, JUAN CARLOS	001-1409401-4
12	RASO	SÁNCHEZ SANTANA, JAIRO ALEJANDRO	223-0076100-8
13	RASO	CALCAÑO ALCALÁ, ANTONIO JOSÉ	065-0035259-3
14	RASO	MORA TEJEDA, JUANA ESTHER	001-1886803-3
15	RASO	HERNÁNDEZ ARIAS, HELEN JOSEFINA	223-0108923-5

ARTÍCULO 5.- Envíese al Ministerio de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de abril de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 196-10 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval, con Medalla al Mérito Naval, en su Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categoría a varios oficiales generales, superiores, subalternos y alistados de la Policía Nacional, respectivamente, G. O. No. 10572, del 30 de abril de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 196-10

VISTA: La Ley No. 3880 del 13 de julio del 1954, que crea la Orden del Mérito Naval.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval, con Medalla al Mérito Naval, en su Primera Categoría, a los siguientes oficiales generales de la Policía Nacional:

1. Mayor General Henry A. Peralta Jiménez.
2. Mayor General Rolando E. Rosado Mateo.

ARTÍCULO 2.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval, con Medalla al Mérito Naval, en su Segunda Categoría, a los oficiales superiores de la Policía Nacional que se detallan a continuación:

1. Coronel Ludwing M. Suardi Correa.
2. Coronel Paul Cordero Montes de Oca.
3. Coronel Neivis L. Pérez Sánchez.
4. Coronel Jorge G. Mancebo Bautista.
5. Coronel Juan Castillo Rojas.
6. Coronel Alejandro Aquino Ogando.
7. Coronel Pablo Alturo Pujols.